



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO, YUCATÁN,
MÉXICO.
MARTES 02 DE
OCTUBRE DE 2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. JORGE ALEXANDER ROSES URIBE, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 180 DE LA CALLE 81 ANTES 31 POR 86 Y 88, DE LA CIUDAD DE PROGRESO DE CASTRO, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ QUE SE ENCARGARÁ DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE CASILLA Y PRÉSTAMO DE MATERIAL ELECTORAL CON EL FIN DE APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES, POR UNA PARTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN (IEPAC) Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: I No.389.o Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2, 38, 40, 41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en el artículo 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; el artículo 70 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento del Municipio de Progreso; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, de éste H. Ayuntamiento, celebrar un Contrato de Arrendamiento con el C. Jorge Alexander Roses Uribe, respecto del predio marcado con el número 180 de la calle 81 antes 31 por 86 y 88, de la Ciudad de Progreso de Castro, Municipio de Progreso, Yucatán, con fines de utilidad pública. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal; Acto seguido el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, expuso al H. Cabildo que el Contrato de Arrendamiento tiene por objeto reubicar áreas de ésta administración, que por la naturaleza de sus funciones requieren de un espacio físico para el desempeño de las mismas; y el costo de la renta mensual será por la cantidad de \$7,000.00 (Son Siete mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la integración del Comité que se encargará de la realización de la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018-2021. El cual quedará conformado de la siguiente manera: - - - - -

COMITÉ DE LA ELECCIÓN AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

1	PRESIDENTE	C. JULIAN ZACARIAS CURI	PRESIDENTE MUNICIPAL.
2	SECRETARIO	ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO.	SECRETARIO MUNICIPAL.
3	VOCAL	C. LUIS ARMANDO REYES MALDONADO	REGIDOR DE COMISARIAS.
4	VOCAL	PROFRA. ELDA MARGARITA HEVIA LÍ.	SÍNDICO MUNICIPAL.
5	VOCAL	C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ.	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.
6	VOCAL	C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO.	REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
7	VOCAL	L.E.P. VERÓNICA GORETTY IRIGOYEN OCAMPO	REGIDORA DE NOMENCLATURA Y EQUIDAD DE GÉNERO.
8	VOCAL	ARQ. GEOVANA LETICIA GANZO LEÓN.	REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CEMENTERIOS.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 02 DE OCTUBRE DE 2018.



Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la celebración del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Prestación de Servicios de Capacitación a Funcionarios de Casilla y Préstamo de Material Electoral, con el fin de apoyar en la realización de la Elección de Comisarios Municipales, por una parte el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), representado en éste acto por la Licda. María de Lourdes Rosas Moya, Presidenta del Consejo General del IEPAC y el Maestro Armando Hidalgo Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General del “IEPAC”, y por la otra el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, representado en éste acto por el C. Julián Zacarías Curí, y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente y Secretario Municipal respectivamente. Teniendo como finalidad perfeccionar la Coordinación y Supervisión del Proceso de Elección de los Comisarios y Subcomisarios del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018-2021.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

(RUBRICA)

C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

(RUBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RUBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RUBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RUBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RUBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RUBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 02 DE OCTUBRE DE 2018.



(RUBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RUBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

(RUBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías.

(RUBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.